SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-017- 2026

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TIGRERA SEDE LA VIOLETA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA"

LISTADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

No.	RAZÓN SOCIAL8juu	NIT. / C.C.	RADICADO INTERNO
1	CONSORCIO RAL 24	No aplica	2745 de Noviembre 4 de 2026
2	CONSERTOL SAS ZOMAC	901.832.864-5	2768 de Noviembre 5 de 2026
3	CONSORCIO MANTENIMIENTO EDUCATIVO ALVARADO 2026	No aplica	2808 de Noviembre 8 de 2026

Solicitud: Mediante oficio radicado interno No. 2847 de Noviembre 7 de 2026 - **ROBERTO ÁVILA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.368.955 de Ibagué –Tolima – Representante Legal **CONSORCIO RAL 24** solicitó incluir en la lista de proponentes que manifestaron interés en participar en el presente proceso, al CONSORCIO RAL 24, ya que manifestación fue hecha el día 1 de Noviembre de 2026, vía correo electrónico.

Aclaración: Una vez revisados los registros de la Ventanilla Única de la Alcaldía Municipal de Alvarado, se verificó que el oferente **CONSORCIO RAL 24**, representado legalmente por el señor **ROBERTO ÁVILA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.368.955 de Ibagué (Tolima), envió manifestación de interés al correo electrónico institucional gobierno@alvarado-tolima.gov.co con fecha 1 de noviembre de 2026, asignándosele el radicado interno No. 2745 del 4 de noviembre de 2026. Al constatar que presentó en debida forma su intención de participar en la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-017-2026**, cuyo objeto es *"***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TIGRERA, SEDE LA VIOLETA, DEL MUNICIPIO DE ALVARADO, TOLIMA***"*, se procede a su inclusión formal en el listado de interesados.

Gmail

Gobierno @alvarado-tolima.gov.co <gobierno@alvarado-tolima.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES PROCESO SAMC-017 de 2026

1 mensaje

ROBERTO AVILA LOPEZ <avilalroberto@yahoo.es> 1 de noviembre de 2026 a las 6:33
Para: "gobierno@alvarado-tolima.gov.co" <gobierno@alvarado-tolima.gov.co>

ING. ROBERTO AVILA LÓPEZ
Representante Legal
CONSORCIO RAL 24
Celular 315 8030000

5 adjuntos

- **CED Y MATRICULA RAL.pdf** 157K
- **COPNIA RAL OCT 23-2026.pdf** 676K
- **EXISTENCIA SAS OCT 22-2026.pdf** 1962K
- **FORMATO 2 - DOCUMENTO CONSORCIAL (1).pdf** 252K
- **FORMATO 10B MANIFESTACION INTERES.pdf** 244K

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ALVARADO
COMUNICACIONES RECIBIDAS
No. Radicación: 2745
Presentado por: CORREO ELECTRONICO
Identificación:
Fecha: 04 NOV 2026 Hora: 7:46 am
Pase A: Sección:
Recibido por: JOHANNA A.
TOTAL 9 FOLIOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.368.955**

AVILA LOPEZ

APELLIDOS

ROBERTO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1967**

ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-AGO-1985 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2900100-00079922-M-0093368955-20080927 0003783258A 1 6350005129

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA No 70202114487TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/12/2004
AVILA LOPEZ
ROBERTO
C.C. 93368955
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

© FESP SA 04/2004-27469

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 842 de 2003, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4828672

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROBERTO AVILA LOPEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93368955, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-114487 desde el 16 de Diciembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 468.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2026 - 12:14:50
Recibo No. S001539059, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Er5TcrVcE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : R.A.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Nit : 900594422-8
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 231882
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ B CS 1
Barrio : URB YURUPARI
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : avilalroberto@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3158030000
Teléfono comercial 2 : 3173456100
Teléfono comercial 3 : 6082543646

Dirección para notificación judicial : MZ B CS 1
Barrio : URB YURUPARI
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : avilalroberto@yahoo.es

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 18 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2013, con el No. 50628 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada R.A.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a consumación de obras civiles, proyectos de servicio público, edificaciones completas, viviendas familiares y multifamiares, edificios, remodelación, ampliación, adecuación y mantenimiento de inmueble. Diseño. Acabados y decoraciones de interiora y exteriores, auditoría, asesoria y consultoria en construcción civil, ingeniería civil, planos y dibujos arquitectónicos, cálculo y diseños estructurales continuación de obras civiles, servicios en acabados en pintura, instalaciones eléctricas. Instalaciones hidráulicas y sanitarias, telecomunicaciones, electromecánica, térmica, enchapes en todo tipo, sistemas, tanques elevados, electrobombas, piscinas, trabajos en drywall. Trabajos en sistemas de vidrias en general, vidrios templados y firmes y en general, toda actividad relacionada con la ingeniería y arquitectura. Construcción de carreteras, vías puentes, túneles, muros de contención, canalizaciones y regadíos, infraestructuras de riego, obras de habilitación urbana, excavaciones de sótanos, redes de electrificación, agua, desagüe, montaje electrónico, aire acondicionado. Servicios de mantenimiento y movimiento de tierra mediante maquinaria pesada; comercialización y distribución de todo tipo de materiales y herramientas para la construcción civil servicios profesionales y técnicos en asesoria, consultoria, interventoría y auditoria en actividades de reforestación, control de erosiones, estudios de impacto ambiental, geografía, ecología, geología, minería y geotecnia. Asesoria, ingeniería, fabricación, consultoría, auditoria, interventoría y construcción en forma directa o a través de contratistas, de gasoductos, oleoductos, estaciones de regulación, compresión y almacenamiento y, en general, toda actividad relacionada con el transporte, exploración, explotación, almacenamiento, utilización, relación, distribución y comercialización de gas natural e hidrocarburos en cualquier estado y forma. Representación de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras en el desarrollo o ejecución de obras de ingeniería. En desarrollo de su objeto social, la compañía podrá adquirir a cualquier titulo y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, efectuar ajustes de suministro, por cuenta de compañías de seguros. Tomar o dar dinero en préstamos a interés o sin el, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipoteca: Los segundos, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o recibir dinero en calidad de préstamo; celebrar contratos en que la sociedad participe como socia o accionista de otras compañías; constituir apoderados o mandatarios y delegar en ellos sus atribuciones; negociar instrumentos comerciales y ejecutar actos y contratos compatibles con el objeto social y tendientes a él. La sociedad desarrollará también

actividades de producción piscícola que incluyen el cultivo de peces bajo manejo e implementación de buenas prácticas, como el desarrollo de procesos de cadena productiva sobre la siembra, cultivo, mantenimiento genético, incubación, alimentación, reproducción y sanidad de las especies, producción de alevines, levante y engorde de peces para su comercialización y distribución a nivel nacional; así también realizará actividades agropecuarias relacionadas con cultivos agrícolas y actividades del sector pecuario que incluye la cría y comercialización de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, avícola y otros animales. Desarrollará por cuenta propia y sin actividad de intermediación con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar las actividades de alquiler, suministro, compraventa, instalación y transporte de toda clase de equipos y maquinaria para el sector de la construcción, así como de sus partes y accesorios y la realización de todos los demás actos que respecto a los expresados, tengan el carácter de accesorios y complementarios, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones lícitas de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar y desarrollar el comercio de la sociedad, sin restricción alguna.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	250.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo del accionista unico, quien tendra un suplente designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra

restricciones de contratacion por razon de la naturaleza de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la socidad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 18 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2013 con el No. 50628 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROBERTO AVILA LOPEZ	C.C. No. 93.368.955
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSE DE JESUS MANRIQUE MESA	C.C. No. 19.291.306

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 26 de febrero de 2016 de la Asamblea De Accionistas	58761 del 03 de marzo de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: R.A.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION
Matrícula No.: 231883
Fecha de Matrícula: 20 de febrero de 2013
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ B CS 1
Barrio : URB YURUPARI
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2026 - 12:14:50
Recibo No. S001539059, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Er5TcrVcE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

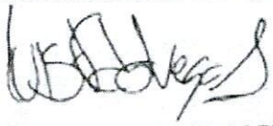

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SAMC-017 de 2026

FORMATO 10

FORMATO 10— CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores
Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima
Parque Principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina

REFERENCIA: Proceso de Contratación No **SAMC-017 de 2026**, en adelante el "Proceso de Contratación.

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TIGRERA SEDE LA VIOLETA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA."

Estimados señores:

Los suscritos, **ROBERTO AVILA LÓPEZ** y **ROBERTO AVILA LÓPEZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ROBERTO AVILA LÓPEZ** y **RAL Ingeniería y construcción SAS**, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El CONSORCIO estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de Participación (%) (1)
Roberto Ávila López	90%
R.A.L Ingeniería Y Construcción SAS	10%
TOTAL	100%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

CONSORCIO RAL 24

Ingenieros Contratistas

El consorcio estará representado legalmente por **ROBERTO AVILA LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 93.368.955 expedida en Ibagué.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ROBERTO AVILA LÓPEZ
Dirección de correo	Av Ambalá Mz B Casa 1 Urbanización Yurupari.
Dirección electrónica	avilalroberto@yahoo.es
Teléfono	3158030000
Telefax	(608) 2543646
Ciudad	Ibagué – Tolima

Atentamente,

En constancia se firma en Ibagué, el primer (1) día del mes de noviembre de 2026.

ROBERTO AVILA LÓPEZ
Persona Natural
CC. 93.368955

ROBERTO AVILA LOPEZ
CC. 93.368.955
Representante Legal
RAL Ingeniería y Construcción SAS

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SAMC-017 de 2026

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

.

Señores
Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima
Parque Principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina

REFERENCIA: Proceso de Contratación No **SAMC-01 de 2026,** en adelante el "Proceso de Contratación.

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TIGRERA SEDE LA VIOLETA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA."

Estimados señores:

El suscrito, Roberto Ávila López identificado con cédula de ciudadanía N° 93.368.955 de Ibagué, y Roberto Ávila López obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad R.A.L INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS identificada con Nit. 900.594.422-8, debidamente autorizado para actuar en nombre propio como persona natural y como Representante Legal de R.A.L INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS, respectivamente, manifiesto por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
Roberto Ávila López	90%
R.A.L INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	10%
TOTAL	**100%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO RAL 24**.
3. El objeto del consorcio es presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, es el "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TIGRERA SEDE LA VIOLETA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA".
4. La duración del consorcio es: No será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **Roberto Ávila López**, identificado con C. C. No. 93.368.955 de Ibagué - Tolima, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades
7. El representante suplente del consorcio es **Roberto José Ávila Moreno**, identificado con C.C 1.005.692.080 de Ibagué- Tolima, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente ejercerá sus funciones como tal de forma inmediata y automática únicamente ante la ausencia transitoria o permanente del representante legal principal, sin que le asista obligación de demostrar ante terceros los motivos de ausencia del principal.
8. **Roberto Ávila López**, así como **Roberto José Avila Moreno** acepta su nombramiento como representante legal y Representante Legal Suplente respectivamente del **CONSORCIO RAL 24**.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente se realizará a nombre del **CONSORCIO RAL 24** con su propio NIT.
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Av Ambalá Mz B Casa 1 Urbanización Yurupari.
Dirección electrónica	avilalroberto@yahoo.es
Teléfono	3158030000
Telefax	(608) 2543646
Ciudad	Ibagué – Tolima

En constancia se firma en Ibagué, el primer (1) día del mes de noviembre de 2026.

ROBERTO AVILA LÓPEZ
CC. 93.368.955 de Ibagué
Integrante del Consorcio

ROBERTO AVILA LOPEZ
CC. 93.368. 955 de Ibagué
R/L R.A.L Ingeniería y Construcción SAS
Nit 900.594.422-8
Integrante del Consorcio

ROBERTO AVILA LÓPEZ
CC. 93.368.955 de Ibagué

ROBERTO JOSE AVILA MORENO.
CC. 1.005.692.080 de Ibagué

Av Ambalá Manzana B Casa 1 Urb. Yurupari. Teléfono Celular 3158030000
Ibagué (Tol.) Correo Electrónico avilalroberto@yahoo.es

Gmail

Gobierno @alvarado-tolima.gov.co <gobierno@alvarado-tolima.gov.co>

OBSERVACION MANIFESTACION DE INTERES SAMC-017 de 2026

1 mensaje

ROBERTO AVILA LOPEZ <avilalroberto@yahoo.es> 7 de noviembre de 2026 a las 6:03
Para: "gobierno@alvarado-tolima.gov.co" <gobierno@alvarado-tolima.gov.co>

BUENOS DIAS, SOLICITAMOS A LA ENTIDAD INCLUIR EN LA LISTA DE PROPONENTES QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO , AL CONSORCIO RAL 24,YA QUE LA MANIFESTACION FUE HECHA EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2026, VIA CORREO ELECTRONICO.

ATTE,

ING. ROBERTO AVILA LÓPEZ
Representante Legal
CONSORCIO RAL 24
Celular 315 8030000

MANIFESTACION SAMC-017 DE 2026.pdf
803K

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ALVARADO
COMUNICACIONES RECIBIDAS
No. Radicación: 2847
Presentado por: Correo Electronico
Identificación:
Fecha: 07 NOV 2026 Hora: 7:44am
Pase A: Sección:
Recibido por: Johanna A
Total 2 Folios.

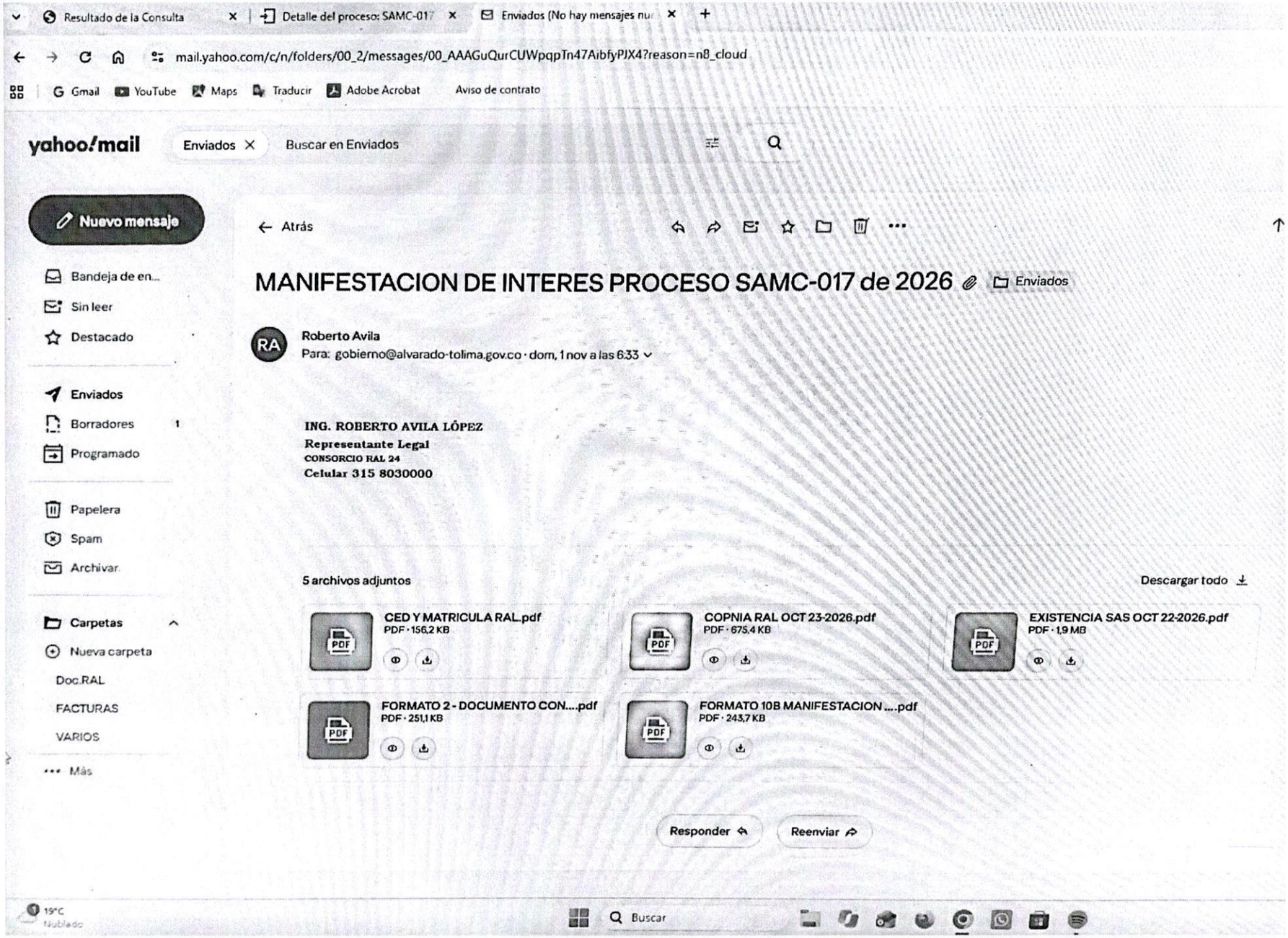

Scanned with CamScanner